



Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA

Posicionamiento institucional ante acusaciones y difamación sin fundamento en publicaciones en redes virtuales contra nuestra Asociación por funcionarios de gobierno y de la Asamblea Legislativa

Al pueblo salvadoreño, a la comunidad internacional y población que acompañamos en la promoción y defensa de sus derechos, con respeto y responsabilidad expresamos: Que nuestra institución PRO-VIDA lleva 36 años de fundación y de trabajo por la justicia social, por la dignidad de las personas más desposeídas y en condiciones de mayor vulnerabilidad. Por tanto, lamentamos que funcionarios de gobierno y de la Asamblea Legislativa publiquen en redes virtuales, sobre todo en Twitter acusaciones y difamación sin fundamento contra nuestra Asociación, luego que se diera el reporte de ONG's que reciben fondos del Presupuesto General de la Nación.

PRO-VIDA no solo ejecuta fondos del subsidio MINSAL, sino también de la cooperación internacional, ambos fondos nos permiten acompañar a las comunidades con cuatro programas institucionales: Salud Integral, Gestión de Riesgos y Resiliencia al Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Fortalecimiento Institucional.

Los fondos que se reciben tanto del gobierno como de los cooperantes internacionales se invierten con la mayor transparencia posible, en ningún momento los fondos se han entregado a otras instancias como lo aseveran en sus publicaciones los funcionarios del ejecutivo y la asamblea legislativa, tenemos toda la documentación que respalda lo invertido en las comunidades, auditorías de MINSAL, Corte de Cuentas de la República y sobre todo testimonios de las personas que han sido atendidas con estos fondos.

Como institución fuimos incluidos en el presupuesto general de la nación desde el año 2015, por los años de experiencia de trabajo en materia de salud con las comunidades más vulnerables. Desde años anteriores a recibir estos subsidios; coordinábamos con el MINSAL por medio de sus promotores, promotoras, jefaturas en Unidades de Salud, y autoridades a nivel departamental y a nivel central.

Actualmente, estamos ejecutando fondos del presupuesto general de la nación dirigido a la atención de población adulta mayor en zonas de difícil acceso, prevención de cáncer cérvico uterino en las mujeres y prevención de embarazo precoz en juventud y adolescentes.

Por lo anterior concluimos:

1. Recibir fondos del Estado para mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables en las comunidades rurales y periurbanas, no es un delito, es una manera legal de fortalecer el trabajo para llegar a las poblaciones donde la presencia del Estado es limitada.
2. El fondo recibido del Presupuesto General de la Nación está en su total legalidad pues está regido por convenios firmados entre MINSAL – PRO-VIDA.
3. Les invitamos a que visiten nuestros portales virtuales donde diariamente se publica el trabajo realizado y además ingresar al apartado de transparencia que contiene informes y auditorias.
4. Pedimos a la cooperación internacional, amigas y amigos que denunciemos hechos que violenten los derechos humanos y la difamación a nuestra institución.
5. Exigimos a los funcionarios del Estado a ser más responsables con sus declaraciones y evitar dañar la imagen institucional que por años hemos construido.
6. Reafirmamos nuestro compromiso de continuar acompañando a las comunidades más vulneradas.

San Salvador, a los 19 días del mes de mayo 2021



www.asociacionprovida.sv



ASOCIACIÓN PRO-VIDA



@PVcomunicacion



ASOCIACIÓN PRO-VIDA

Con Justicia Social, habrá agua y salud para todos y todas